¿Quién detecta la incidencia?
Dirección, Coordinación de prácticas y Comisión Académica de cada uno de los másteres.
Breve descripción del problema detectado (tipología)
Se resuelve: Si [ ] ¿quién lo resuelve? ... No [ ] ¿por qué? ...

1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	5 (2021-22)	4.15	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	5 (2021-22)	4.40	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	4.33 (2021-22)	3.95	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	4.67 (2021-22)	3.85	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	5 (2021-22)	4.55	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	5 (2021-22)	4.30	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	x				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	x				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	x				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	x				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	x				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	x				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	x				
Grado de satisfacción de los egresados/as.	x				

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias establecidos. El objetivo de las prácticas externas es que el estudiantado del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral. Esta asignatura le ofrece al personal estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

Se trata de una asignatura obligatoria de segundo curso (imprescindible haber superado los 60 ECTS de las asignaturas de primer curso para matricularse), los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos mediante la realización de Prácticas Externas en administraciones públicas, ONGD, o empresas que trabajan en el campo del desarrollo en los ámbitos nacional e internacional. El diseño de las prácticas se amoldará a las necesidades formativas de cada estudiante de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales…). El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá a los estudiantes afrontar la realidad de la Cooperación al Desarrollo

trabajando en diferentes temáticas, diversos ámbitos de actuación y variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el MCAD tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora, con prácticas que conllevan un mayor o menor créditos ECTS en función de la orientación.

La orientación investigadora se compone de:
• Prácticas externas I (10 ECTS - 220 horas de salida al campo)
• Iniciación a la investigación (10 ECTS)

La orientación profesional se compone de:
• Prácticas externas II (20 ECTS - 420 horas de salida al campo)

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de las prácticas son:
-Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.
-Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las prácticas externas.
-Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.
-Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el período de prácticas externas.
-Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respecto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, salud, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas.
-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.
-Conoce y pone en práctica las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención.
-Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas (Prácticas I).

Se considera que la realización de prácticas en instituciones/empresas proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La complejidad y creciente preocupación sobre el desarrollo y la pobreza han llevado a organismos internacionales, estados y organizaciones sociales a demandar profesionales con una cualificación y formación específica e interdisciplinar.

Algunas de las posibles salidas profesionales del MCAD en materia de cooperación al desarrollo, según el perfil de prácticas seleccionado en el proceso formativo son:

La orientación profesional:

– ONGD "Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo". Un desarrollo que respete el planeta que habitamos y garantice que las personas tengan los mismos derechos, independientemente de su género, identidad sexual, etnia, edad o del lugar en el que nazcan o vivan. Y otras organizaciones de la sociedad civil, conjunto de individuos y organizaciones que no forman parte del gobierno ni del sector empresarial, pero que tienen un papel activo en la sociedad.

– Sector privado y ámbito de la consultoría: formando parte de equipos interdisciplinares que trabajan en servicios de asesoría, análisis y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

– Administraciones públicas y agencias especializadas en cooperación para el desarrollo (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y agencias ONU): formando parte de los organismos públicos de planificación y gestión de los proyectos de cooperación al desarrollo tanto en sede como en terreno.

La orientación investigadora:

– Organismos internacionales y multilaterales de desarrollo como personal de investigación en las instituciones internacionales que se encargan de las cuestiones de desarrollo, globalización y pobreza desde un punto de vista tanto multinacional como local, a través de las oficinas técnicas en terreno.

– Programas de Doctorado: las enseñanzas de Doctorado tienen como objetivo la formación avanzada del estudiantado en las técnicas de investigación científica de calidad para continuar desarrollando su carrera investigadora.

– Institutos de investigación y ámbito universitario: trabajando en investigación vinculada al desarrollo, desde distintas ópticas disciplinares (política, economía, medio ambiente, sociología, educación, ingeniería, etc.).

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 5, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenidos previstos, dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

LISTADO ENTIDADES/EMPRESAS COLABORADORAS DE PRÁCTICAS MCAD INTERUNIVERSITARIO

CLUB KISKEYA

INSTITUTO DE SALUD GLOBAL DE BARCELONA

MEDICOS MUNDI

ONG ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO PERÚ VIDA (APRODE PERÚ)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FUNDACIÓN FONTILLES

FUNDACIÓN EDUCO

HOSPITAL EL CARMELO

ACCION CONTRA EL HAMBRE

ONG GUAGUACUNA

LA ZENTRAL (SEP LA ZENTRAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.L.)

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

AYUNTAMIENTO DE SALINAS

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE LA PONTIFICIA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA - PROVINCIA DE ALICANTE

CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL 'FACILITAR'

ASSOCIATION EL ANFEL

ASOCIACION DE COOPERACION CASA HOGAR AMAZONAS - EL MUYO

RAFIKI AFRICA ONGD

FUNDACION AGUA DE COCO

ASOCIACION GRUPO ABRIL

ASSOCIACIÓ CATALANA D'ENGINYERÍA SENSE FRONTERES

"FUNDACIÓN VICENTE FERRER

"SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DEL PAÍS VALENCIANO

COOPERATIVA AGROECOLÓGICA DEL CAMP D'ELX LA CAMPEROLA

ASOCIACIÓN SAL FUERA ELCHE

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA

ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y PRODUCTORES ECOLÓGICOS BIOALACANT

ASOCIACIÓN ARQUITECTURA SIN FRONTERAS

COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD (CVONGD)

ASSOCIACIÓ DE SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN

FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE

FUNDACIÓN MUSOL

CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL CERAI

ASOCIACIÓN SOLIDARIA ENTREPUEBLOS

INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAC. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE PARÁ (IFPA)

CORPORACIÓN ACCIÓN ECOLÓGICA

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SANITARIOS EN ESPAÑA (AISE)

ASOCIACIÓN DE ECOTURISMO COMUNITARIO DE JUNÍN ECOJUNÍN

ASOCIACIÓN TALAMANQUEÑA DE ECOTURISMO Y CONSERVACIÓN ATEC

AMBIUM CONSULTORES

FUNDACIÓN MAINEL

FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA EL OLMO

GNEO RENEWABLES SL

INGENIO CSIC-UPV, UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN DE LA C.V. VALENCIA CLIMA I ENERGIA

AGROAGENCIA COOP. V.

FUNDACIÓN INTERED

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CHILOÉ

LAS NAVES

ANGELA IMPACT ECONOMY

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ VALENCIA

ASOCIACIÓN POR TI MUJER ONGD

CÁTEDRA TRANSPARENCIÁ Y GESTIÓN DE DATOS UPV

SENIOR EUROPA S.L

CÁTEDRA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA UPV

SANT JOAN DE DÉU VALÈNCIA

CÁTEDRA PLANETA Y DESARROLLO SOSTENIBLE-UPV

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CÁTEDRA DE DIÁLOGO SOCIAL - UPV

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO

ÁREA DE CÁTEDRAS DE EMPRESA Y EMPLEO

UPV - ITEAM (INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES Y APLICACIONES MULTIMEDIA)

PROGRAMA DE PEQUEÑOS SUBSIDIOS DE LA ONU

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA - IIAMA

HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION

CÁTEDRA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA URBANA-UPV

ASOCIACIÓN COMUNIDADES CONSTRUYENDO PAZ EN COLOMBIA - CONPAZCOL

PROGRAMA DE CÁTEDRAS DE EMPRESA. CÁTEDRA AVANT UPV

FUNDACIÓN INTERED

ARQUITECTURA SIN FRONTERAS

EMPODERA CONSULTORES SL

CÁTEDRA PLANETA Y DESARROLLO SOSTENIBLE-UPV

CÁTEDRA AVANT - UPV

UPV - CÁTEDRA TIERRA CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA - UPV

ASOCIACIÓN ABAY NILO AZUL PARA EL DESARROLLO EN ETIOPÍA

DPTO. DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES - UPV

FUNDACIÓ ASSUT DE LA CV PER LA SOSTENIBILITAT DELS SISTEMES LITOR

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA

ASOCIACIÓN SOSTRE ARQUITECTURA Y COOPERACIÓN

MEDICOS DEL MUNDO

GRUP BALEAR D¿ORNITOLOGIA I DEFENSA DE LA NATURALESA

FUNDACIÓN MUSOL MUNICIPALISTAS POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN CIUDAD COMUNA

FUNDACIÓN INTERED

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO TLATELOLCO (CCUT)

ASOCIACION POR TI MUJER ONGD

CORPORACIÓN CON-VIVAMOS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICAS

FUNDACIÓN PEQUEÑO DESEO

ASOCIACIÓN PORTIMUJER ONGD

ASOCIACIÓN CENTRO KULBAALIB XE CHULUB

COORPORACIÓN MI COMUNA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL FMAM IMPLEMENTADA POR EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

AGRONOMES ET VÉTERINAIRES SANS FRONTIÈRES (AVSF)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA DE MEDELLÍN

UPV - CÁTEDRA TIERRA CIUDADANA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

TESO WOMEN DEVEPLOMENT INITIATIVES TEWDI

SARCHI CHAIR IN HIGHER EDUCATION AND HUMAN DEVELOPMENT RESEARCH GROUP UNIVERSITY OF FREE STATE

ASOCIACIÓN SAHELI

CARITAS TANGER

CECASEM - CENTRO DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER

FUNDACIÓN AGUA DE COCO

FUNDACIÓN JUNTOS POR LA VIDA DE LA C.V.

ILÊWASI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

INSTITUTO POLITÉCNICO TOMÁS KATARI DE BOLIVIA (IPTK)

ONGD PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación ya que se combinan asociaciones, fundaciones, organismos internacionales, cátedras y departamentos universitarios que trabajan en el marco de la cooperación al desarrollo.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

En el MCAD interuniversitario, las prácticas externas, se planifican y evalúan anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa/entidad relacionada con los ámbitos profesionales del máster**.**

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas. ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro (Facultad de Geografía e Historia) coordina las prácticas del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El resto de universidades que conforman el interuniversitario gestiona las prácticas de forma autónoma, pero muy similar, ofertando las mismas modalidades de prácticas que la UV y mediante una comisión de prácticas de cada centro de adscripción. En la CCA interuniversitaria, cada final de curso se trata la gestión y marcha de las prácticas externas y se revisan las evaluaciones de los centros receptores y nivel de satisfacción del estudiantado en general.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiante y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa el estudiantado recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde con presencia de la persona que tutoriza el mismo, el responsable tutor académico y el estudiantado, se especifican las características de la práctica. En esta presentación

se entrega el calendario de actividades complementarias que el estudiante puede recibir en el centro.

La persona que tutoriza académicamente establece un calendario de entrevistas periódicas con el estudiantado, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el personal tutor/a académico está en constante relación con el responsable tutor de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas una profesora que actúa como coordinadora de prácticas, la cual es la responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster y con la aprobación de las Comisiones de Prácticas de Centro.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

La coordinación entre el tutor/a de universidad y empresas se retoma todos los cursos antes de conformar la oferta para el curso siguiente, aprovechando para agradecer a las entidades que han acogido estudiantes en el último curso y abrir un turno de reflexión y comentarios de cara al siguiente curso. Además, se contacta con ellos sistemáticamente por correo electrónico al iniciar las prácticas y durante las mismas a modo de seguimiento.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Las Comisiones de Prácticas Externas de los Centros de Adscripción de los másteres de cooperación son las encargadas de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas.

En la UV, para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València. La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

En las cinco universidades implicadas, se cuenta con unidades de prácticas cuyos objetivos, en cuanto a la valorización de las prácticas externas y el correcto desempeño de las tutorizaciones académicas y de empresa es muy similar al de la UV.

Dichos mecanismos han sido muy eficaces y las prácticas externas del máster interuniversitario han tenido un correcto funcionamiento y evaluación en todos los casos.

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas. Las valoraciones de los egresados sobre sus prácticas externas para el último curso del que disponemos encuesta son del 2021-22 y como se puede consultar en la primera página de este documento, todos los ítems a recibido altas valoraciones, superando a las obtenidas por el centro y la UV, y en varios de ellos obteniendo la máxima calificación de 5. Esto nos indica una mejora respecto a cursos anteriores y una muy buena tendencia en cuanto a la satisfacción general con las prácticas del máster.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
Grado de satisfacción de los egresados/as.

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles en relación a este procedimiento.

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
	No se han detectado puntos débiles en relación a este procedimiento	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [ ] Otro	[ ] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: Curso fin:		[X] Fase inicial [ ] En desarrollo [ ] Finalizado		